

**REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE FRESIA
CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA**

**CONSEJO DE SEGURIDAD PUBLICA
COMUNA DE FRESIA
21 DE NOVIEMBRE DE 2023**

Fecha: martes 21 de noviembre de 2023

Hora inicio: 15.09 hrs.

Hora término: 16.22 hrs.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo: Informa que hay quorum para sesionar y solicita la autorización correspondiente para grabar la sesión, lo que es aprobado por los participantes.

La sesión se desarrolla por medio de la plataforma Zoom con participación de los consejeros que se indican:

Participantes permanentes (Consejeros) presentes:

- Sr. Miguel Cárdenas barría, Alcalde
- Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo
- Sr. Rodrigo Guarda, Secretario Municipal
- Concejal Sr. Marcial Muñoz Nieto
- Concejal Sr. Carlos Alarcón Alarcón
- Sr. Claudio Soto Martínez Coordinador Macrocomunal Subsecretaría de Prevención del Delito.
- Sub Oficial Mayor de Carabineros Oscar Montero, Tenencia de Fresia
- Sr. Eber Martínez, SLEP Llanquihue
- Srta. Francesca Barrientos, Sernameg
- Srta. Pamela Hernández, OPD
- Sr. Esteban Casas, SAG
- Sr. José Delgado PDI Puerto Varas
- Srta. Inés Licandeo, Gendarmería de Chile
- Sr. Lucio Epuyado, Administrador Municipal.

Sr. Alcalde: Saluda a los participantes, agradece el aporte que hacen a la comunidad en lo que es la seguridad comunal.

TABLA

1. Estadística situación delictual comuna de Fresia, informe de Carabineros Tenencia Fresia.
2. Situación migrantes comuna de Fresia.
3. Medidas preventivas festividades de fin de año, Carabineros, municipalidad.
4. Varios.

Sr. Oscar Montero, Sub Oficial Mayor de Carabineros: Saluda a los participantes en la reunión e informa sobre detenidos, procedimientos y denuncias:

Lesiones leves, 5 casos.

Robo en lugar habitado, 1 caso

Hurto, 3 casos

Violencia Intra Familiar, 3 casos

Detenidos por órdenes judiciales pendientes, 3 casos

Detenidos por Violencia Intra Familiar, 1 caso

Detenidos por conducir en estado de ebriedad, 3 casos

Denuncias al Juzgado de Policía Local por diferentes hechos, 12 casos

Denuncias al Juzgado de Garantía de Puerto Varas, 36 casos

Denuncia por abigeato, 1 caso

Sr. Alcalde: Consulta si se reinició la búsqueda del vecino Juan González.

Sr. Oscar Montero, Sub Oficial Mayor de Carabineros: Responde que no tiene conocimiento de ello.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo: Consulta por denuncias de violencia Intra Familiar.

Sr. José Delgado, PDI Puerto Varas: Respecto de la búsqueda de Juan González no es posible saber cuál es el procedimiento porque la Fiscalía decide cómo y con quién trabajar. En este caso en Puerto Varas no tienen información, habría que preguntar a la Fiscalía.

Sr. Oscar Montero, Sub Oficial Mayor de Carabineros: Manifiesta que en la Tenencia no tienen orden de investigar.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo: Consulta si en la Tenencia no tienen más información sobre Violencia Intra Familiar que lo denunciado.

Sr. Oscar Montero, Sub Oficial Mayor de Carabineros: Generalmente la VIF se denuncia en la zona urbana y es resultado de la ingesta de alcohol.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo: Consulta si hay medidas cautelares.

Sr. Oscar Montero, Sub Oficial Mayor de Carabineros: Responde afirmativamente y que éstas se anotan en el parte policial y si se vulneran se informa al Tribunal o se realiza una detención por desacato y se pasa a Audiencia de control de detención.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo: Consulta si hay otro nexo para que las víctimas se comuniquen con Carabineros.

Sr. Oscar Montero, Sub Oficial Mayor de Carabineros: Señala que a las víctimas se les proporcionan varios números telefónicos para que puedan tener contacto con la Fiscalía o Carabineros.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo: Consulta si para otros delitos hay algún sistema parecido.

Sr. Oscar Montero, Sub Oficial Mayor de Carabineros: Responde negativamente.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo: Consulta a representante del Sernameg por la situación de violencia contra la mujer.

Srta. Francesca Barrientos, Sernameg: Responde que tienen estadísticas regionales, y que Fresia está en muy bajo nivel de denuncias, hay retractación y normalización del problema.

Hace un llamado para trabajar en esto señalando que hay una comunicación fluida con Loreto Leiva, Encargada de la Oficina de la Mujer en Fresia.

Sr. Claudio Soto, Coordinador Macrocomunal Subsec. Prevención del Delito: Saluda a los participantes en la sesión, a nombre de la Coordinadora regional y del Subsecretario Sr. Eduardo Vergara.

Plantea que en sus visitas a la comuna la gente le plantea que existe un alto consumo de drogas en Fresia, pero el año pasado hubo más de 900 casos policiales y tan solo 1 de drogas.

Este año van más de 400 casos policiales y no hay casos de drogas, ya sea tráfico o microtráfico, del análisis se deduce que este tema está consolidado a lo que se suma la cifra negra que no se denuncia.

El año 2022 hubo 4 denuncias a través del sistema Denuncia seguro y este año van 5 casos, puede que se esté consolidando un fenómeno porque no aparecen casos en las estadísticas.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo: Señala que la percepción que tiene el público es la que tiene él también porque independiente de los montos, no hay resultados, entran y salen traficantes, traen droga, algunos saben quiénes son, pero nadie denuncia.

No podemos quedarnos solamente con la percepción porque hay un alto grado de inseguridad.

Más allá de las estadísticas de Carabineros y la Subsecretaría hay que convencer a la gente sensibilizándolos y trabajando en prevención.

Sr. José Delgado, PDI Puerto Varas: Informa que por la causa del Sr. Juan González llegó a la BH una orden por un tema específico y hay una institución que coordina con la familia.

El caso no está cerrado y cuando hay nuevos antecedentes se ordenan nuevas diligencias.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo: Agradece los informes.

En el tema N° 2 de la tabla, sobre migrantes en Fresia, no hay una estadística, pero se conoce que, si hay a través de los informes de los que recurren a solicitar ayuda social, ellos están en condición regular, pero no se sabe cuántos son los irregulares y cómo pueden corregir su situación porque no hay antecedentes.

Sr. Claudio Soto, Coordinador Macrocomunal Subsec. Prevención del Delito: Señala que en Servicio de Migraciones tienen la información de los migrantes regulares y Extranjería de la PDI puede realizar acciones con los que no están en forma regular.

Sr. Alcalde: No se ha firmado un convenio con el Servicio de Migraciones por las altas exigencias que a través de él se hacen y además no se cuenta con personal para implementarlo.

Srta. Karina Altamirano, Administración Municipal: Informa que el servicio de Migraciones expuso ante el Concejo Municipal, pero con temas sobre cómo hacer trámites y solamente como derivarlos a la oficina de Puerto Montt, el convenio dará más herramientas para un catastro.

Sr. Alcalde: A los migrantes con malas costumbres no se les permite permanecer en la comuna y para esto hemos tenido reuniones con PDI y Carabineros.

Srta. Karina Altamirano, Administración Municipal: Los que han venido tienen residencia definitiva.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo: A continuación, se refiere a la realización de actividades de fin de año.

Sr. Oscar Montero, Sub Oficial Mayor de Carabineros: Todos los años se hace la campaña Navidad Segura con patrullajes preventivos nocturnos y servicios orientados a estas actividades de fin de año.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo: Consulta al Administrador Municipal por las actividades de fin de año, qué se hará desde Dideco.

Sr. Lucio Epujado, Administrador Municipal: Se harán actividades masivas orientadas a los niños y habrá coordinación con la Dirección de Tránsito y Carabineros por el cierre de calles y además se inicia la temporada de ferias costumbristas.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo: Agradece lo informado.

Para el punto 4 de la tabla, ofrece la palabra.

Srta. Francesca Barrientos, Sernameg: Informa que, durante este mes, desde el 23 de noviembre se realizarán por el Día de la No violencia Contra la Mujer, cine centrado en la violencia en el pololeo, charlas informativas sobre esta temática y stands con material informativo, con énfasis en VIF.

Sr. Alcalde: Hace varios días se está haciendo difusión al igual que una comida que se hará en el marco de este tema.

Sr. Carlos Alarcón, Concejal: Le parece bien la campaña contra el alcohol y drogas que hace la oficina de la juventud. Es importante hacer más difusión sobre este tema y acercar a las instituciones a los medios de comunicación.

Se presume que las cámaras de televigilancia no funcionan. Y cómo va el proyecto de las cámaras, ¿qué va a significar éste, va a haber monitoreo permanente o no?

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo: Las cámaras sí funcionan y la PDI, la Fiscalía han solicitado grabaciones. De hecho, han venido, vecinos consultar por situaciones ocurridas donde están ubicadas las cámaras, éstas funcionan y están operativas.

Agradece la participación en esta reunión a Carabineros, al Coordinador Macro Comunal de la SPD, a la PDI y a los consejeros participantes.

Sr. Alcalde: Agradece el tiempo y los aportes a la comuna. Plantea que se podría hacer una reunión presencial con todas las instituciones por el tema de la droga.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo: señala que para esto se debería aprobar un Acuerdo y consulta acerca de ello a los participantes.

Ratificándose lo solicitado, se aprueba el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1

El consejo por la unanimidad de sus miembros participantes en esta sesión acuerda aprobar que antes del término del presente año se realice una reunión intersectorial, para tratar en conjunto como evitar y prevenir el tráfico de drogas en la comuna.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo: Siendo las 16.22 horas pone término a la sesión.



JUAN RAIMILLA SOLÍS
SECRETARIO EJECUTIVO



JOSÉ MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA
ALCALDE



RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
SECRETARIO MUNICIPAL